

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL...)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Ferr...

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

GÉOGRAPHIQUE

28°, 30"
35', 20" O de Paris

Laguna

The Royal

PUERTO OROTAVA
English family Hotel under the personal supervision of the Proprietor
Charles Slee
Terms from 71. per day inclusive.

Jueves 13 Abril 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Península española... un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero... un año, 32 id.
Filipinas... un año, 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado 25 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1. y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	768.32
Termómetro a la sombra	23.20
Humedad relativa	60.00
Viento	E, N. E.
Fuerza del viento	1.0
Lluvia	0.0
Cielo; parte cubierta	1 décimas.
Temperatura máxima de ayer	23.05
Id. mínima de anoche	16.00
Estado del mar	Llane

Cambios hechos hoy

Abril, 13

España, 8 div. a 0.20 p. P. Papel
Londres, vista, ptas. 00.00 por £.
— 8 div. a 28.98
— 60 div. a 00.00
— 90 div. a 00.00
Paris, vista, a 00.00 p.
— 8 div. a 00.00
Oro, de 12.00 a 13.00 p., premio.
Descuento: En el Banco, a 5 p. anual.
En la Plaza, de 7 a 9 p. anual.

(42) La Princesa Belladonna

NOVELA ORIGINAL

de

A. MATHIEY

voix por la mañana del cuarto día cuando llamaron suavemente a la puerta.

¡Entrad!—dijo apresuradamente como hombre que esperaba y sabe de antemano la persona que se ha presentar.

Abrióse la puerta, y el respetable señor Justin, entró con esa corrección y esa gravedad de movimientos que le eran peculiares.

—¿Me traeis noticias?—esclamó Gontran al verle, sin disimular su impaciencia y su irritabilidad nerviosa.

Justin era el único ser ante el cual el conde de Malvoix no representaba ninguna especie de comedia se entregaba con entera franqueza a sus impresiones y pasiones.

En primer lugar, hubiera sido inútil el fingir con el señor Justin, que había servido a demaciados gentlemans para no conocerlos hasta de memoria y luego, porque Justin estaba colocado en un rango tan inferior a los ojos de su amo, que este creía

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Comandante del Batallón de Cazadores D. Manuel Ibañez. Hospital y Provisiones, el 1er. Capitan de Artillería. Oficial de vigilancia a las ordenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del primer Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdos.—Comandante—El Teniente Coronel Sargento Mayor, Manuel Camarero.

Sección Religiosa

Abril, 13

Santo de hoy.—S. Hermenegildo.
Santo de mañana.—S. Telmo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

587 Consagración de la Catedral de Toledo por orden del Santo Rey Recaredo.
1458 Fallece en Nápoles, en el castillo del Huevo, D. Alfonso V.
1733 Nace Lord Nort, hombre de estado inglés.
1844 Créase en España el cuerpo de la Guardia civil.

Registro Civil

Abril, 12

NACIMIENTOS

No se registraron

DEFUNCIONES

Anselmo Pérez Leandro, natural de esta ciudad, 20 meses. Sta. Rosalía.—Bronquitis capilar.

MATRIMONIOS

No se registraron.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 12—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El viernes se constituirá el Senado. La constitución del Congreso es probable que se retrase algunos días más de lo que se había creído.

En una fábrica de Mataró se produjo una explosión, de la que resultaron algunos muertos. El edificio quedó destruido.

Ha comenzado en Bélgica la huelga general de obreros, con cuyo motivo han ocurrido tumultos.

Aumentan en Paris los casos de tifus y de influenza.

Continua la huelga de los Agentes de Bolsa. En la de Madrid no se han hecho operaciones ni cambios sobre el extranjero.

FABRA.

Madrid, 12—6.40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los huelguistas del puerto de Hull han reanudado sus trabajos.

En una mina de Ponty Pridd ha ocurrido un hundimiento y un incendio. De los escombros han sido extraídos 150 operarios, temiéndose que 70 hayan fallecido.

El Gobierno inglés ha dado su consentimiento para la ratificación de los tratados de comercio concluidos con los jefes de la región de Port Lokki y Sierra Leona.

Temese que se reprodzcan los tumultos en Bruselas, donde aumenta la agitación entre los socialistas. Las tropas custodian el palacio real.

FABRA.

Madrid, 12—6.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha sido declaradas limpias las procedencias de Buenos Aires.

—El resultado, señor conde, es que la fortaleza está admirablemente guardada, y que os seria tan difícil penetrar en ella como salir de allí la señorita Odeta.

El conde movió la cabeza con ironía.
—No veo que se pueda secuestrar una joven de diez y ocho años.

—Sobre todo cuando ha tenido el honor de pertenecer al Señor conde, durante cierto tiempo,—prosiguió Justin con su frío cortesanismo.—El señor conde puede tener razón... pero como no puedo leer en el fondo de los corazones, no aseguraré si el retraimiento de la señorita de Curgis es voluntario ó forzado... ó las dos cosas a la vez.

Lo que si puedo deciros con toda certeza, es que ese hotel del que la princesa Belladonna nunca habló a alma viviente está guardado por dos servidores suyos, de una adhesión a toda prueba.

—¿Creeis que existe eso, señor Justin?
—Si, señor conde, cuando la persona que inspira estas adhesiones es varias veces millonaria como la señora de Curgis.

Además, junto a estos dos servidores que son marido y mujer, hay una tercera persona, que esta vez pondrá sus cinco sentidos en velar por el tesoro que tan inocentemente... se dejó arrebatar en el campo.

La reina regente ha firmado hoy varios ascensos de Guerra y Marina. El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios ha cumplimentado hoy a la reina regente.

Oficialmente se niega que exista disgusto entre el clero castrense.

Despachos de Berlin anuncian que el Doctor Bergman ha operado al Sr. Romero Robledo con éxito satisfactorio.

FABRA.

Madrid, 13—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy el escalafón de los empleados de Hacienda.

En una fábrica de Reus hizo explosión una caldera, hiriendo a varios operarios.

Lluvias en Madrid.

FABRA.

Crónica

Procedente de Nueva Zelandia y Rio Janeiro, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés *Matatua*. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.

Esta mañana a las 9 llegó, sin novedad, a Cadiz, el vapor correo *Africa*, que salió de nuestro puerto el día 10.

De hoy a mañana se nos asegura que publicará la Junta de defensa un manifiesto dando cuenta al País de sus gestiones.

De regreso de Santa Cruz de la Palma, el lunes próximo llegarán a esta Capital los Sres. Magistrados y Fiscal que han de intervenir en los juicios orales pendientes del actual cuatrimestre. Los señalamientos son éstos:

Día 18.—Causa contra Santiago Mora y José Jerez Mora, de San Sebastián, por hurto. Defensor Sr. Schwartz. Secretario Sr. Fernaud.

Día 19.—Id. contra Victor García y Estanislao Miguel Peraza, de esta Capital, por estafa. Defensor Sr. Cáceres. Secretario, Sr. Fernaud.

Día 19.—Id. contra D. Gabriel Suárez Darias y otros, de Hermigua, por desobe-

—¿Y esta persona es...?
—La Michelina, la nodriza de la señorita Odeta.

—¿Está en Paris?
—Si, señor conde. Y en cuanto a esa... yo os respondo que no se conseguirá nunca nada de ella!

Gontran frunció el entrecejo y permaneció un momento silencioso.

—Todo esto puede hacer muy difícil el acercarse a la señorita de Curgis—prosiguió lentamente—ni comunicarse con ella, sin su expresa complicidad, pero eso no puede impedirle el salir tranquilamente por la puerta principal, cuando le parezca, y el día y a la hora que le convenga.

—El señor conde podrá tener razón; pero seria necesario saber lo que la señora de Curgis habrá dicho a su hija, y la clase de argumentos que habrá empleado para vencer a la joven.

El conde, mientras hablaba de ese modo con su primer ministro en el departamento de negocios... galantes, se limaba cuidadosamente las uñas, que tenia muy bellas, lo que en él era siempre una prueba de gran preocupación ó de viva contrariedad.

—¿Y no habrás visto a Odeta?—preguntó.

diencia. Defensor Sr. Fernández Oliva. Secretario, Sr. Miranda.

Día 20.—Por querrela de D. Victoriano Hernández Arteaga contra Evaristo Armas Padilla y otros, de San Sebastián, por falsedad. Acusador, Sr. Cabrera; defensores Sres. Cáceres y Martínez Navarro. Secretario, Sr. Fernaud.

Día 21.—Causa contra Juan y Francisco Almeida, de Güimar, por lesiones. Defensores, Sres. Rodríguez Pérez é Izquierdo Azcárate. Secretario, Sr. Fernaud.

Día 22.—Id. contra Juana Ruiz López, de Candelaria, por hurto. Defensor Sr. Cano Torres. Secretario Sr. Miranda.

Día 22.—Id. contra María del Carmen Padrón de esta Capital, por lesiones. Defensor Sr. Martínez Navarro. Secretario Sr. Fernaud.

Día 24.—Por querrela de D. Aureliano Yanes y D. Eulogio Gómez, contra D. Juan Oliva, de esta Capital, por estafa. Acusador, Sr. Schwartz; defensor, Sr. Rodríguez Pérez. Secretario Sr. Fernaud.

Muchas personas que han tenido la bondad de felicitarnos por la idea de la celebración de un Congreso Tinerfeño, que expusimos en nuestro artículo *Una proposición*, publicado en nuestro número del martes y que ayer reprodujo y apoyó nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife*, nos indican, sin embargo, que no parece que sea el Ayuntamiento el llamado á tomar la iniciativa para su realización, ni aun la Sociedad Económica, sino que en las actuales circunstancias y por el objeto de que se trata, debiera ser la junta de defensa.

Acceptamos, con gusto la advertencia, puesto que nuestro propósito fué solo indicar una idea que nos pareció práctica, de oportunidad y seguridad de resultados provechosos, sin discutir los medios de llevarla á cabo, pues no nos consideramos con autoridad para ello.

Se ha dispuesto que el Capitán de Navío de primera clase D. Segismundo Bermejo, comandante de Marina que fué de esta provincia, se encargue de la Dirección del Material del Ministerio, sin dejar por eso de seguir desempeñando el cargo de vocal del Centro Consultivo.

Reunióse anoche en el Ayuntamiento, como habíamos anunciado, la Junta organizadora de las fiestas de Mayo, asistiendo la casi totalidad de sus miembros, los cuales se mostraron conformes no solo en que aquellas se celebren sino en que se les dé todo el mayor esplendor posible, apesar de que, por el tiempo perdido, no sea ya facil organizar debidamente algunos de los números en que se había pensado; acordándose redactar y publicar enseguida el programa, en el cual figurarán, seguramente, además de los mismos actos cívico-religiosos y oficiales que el año anterior y las cuatro corridas de toros para la inauguración de la plaza; iluminaciones, paseos, músicas, carrera de sortija, regatas y carreras marítimas, batalla de flores, carrozas alegóricas y una gran fiesta marítima.

No faltará entre las muchas personas aficionadas á flores que hay en esta Capital, algunas que quieran hacer un buen

—Ni aun entreverla, señor conde. El hotel está en el fondo de un patio, que no es muy grande, en verdad; pero cuyas tapias son muy elevadas. El escondite es bueno contra los curiosos.

—¿Estais seguro de que no os han visto rondar por allí?

—¡Oh! no, señor conde, yo nunca deo que me vean sino cuando me conviene. Eso es el A. B. C. del oficio.

Hubo otro momento de silencio.

Justin, aunque ya había dado cuenta de su misión y no tenía nada más que añadir, no trataba de retirarse, conociendo perfectamente, quizás mejor que el mismo Gontran, el estado del señor «conde» y adivinaba que éste prefería en aquel instante su presencia más que la soledad.

—¡Pues bien!—dijo de repente Malvoix, mi opinión no está conforme con la vuestra, señor Justin. Encuentro que vuestras noticias son más buenas que malas. Si la princesa Belladonna hubiese querido separarnos en seguida á su hija y á mi y si Odetta hubiera consentido en ello, no la habría dejado en París, cerca de mi, en una casa, que todo el mundo—y particularmente yo, si quisiera—puede llegar á conocer, y bajo la vigilancia de servidores más ó menos fieles, pero que siempre se pueden com-

servicio regalando enredaderas, como belesas, madrevelvas, jazmines blancos y otras análogas, que se necesitan para completar el adorno de la Alameda de la Libertad, que está sufriendo una transformación completa, aunque lenta, porque no puede ser de otra manera, bajo la dirección del encargado de aquel paseo Sr. Rodríguez Núñez y del arquitecto municipal Sr. Pintor.

La persona que haya perdido una pequeña cantidad de dinero con destino á la Laguna, puede pasar á recogerlo, justificando ser su legítimo dueño, al almacén de D. Manuel Rallo, Castillo 12.

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps de París.

La facultad médica del mundo proclama la «Emulsión Scott» como excelente preparación.

(Rehúcese toda sustitución ó imitación)

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1888.

SRES. SCOTT Y BOWNE.

He usado con muy buen éxito siempre la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de Sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general nependen de un empobrecimiento orgánico, pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

DR. DIEGO GUIGOU.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de tónicos y reconstituyentes, no produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Queso Roquefort.—Almacén de D. Benigno Ramos.

RIMA

Cándida, pura y bella
eres como una flor;
te miro, y de amargura
rebosa el corazón.

Las manos en tu frente
cruzo rogando á Dios
que bella, pura y cándida
te guarde cual la flor

ENRIQUE HEINE.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido Sr. mío: Todos conocemos el real decreto de 22 de Marzo último atentatorio no sólo á los principios de justicia y á los intereses nacionales sino á la dignidad de Tenerife.

Pero no basta comprender y lamentar la intensidad del daño, la injusticia del despojo, la desventaja de la lucha con quien estando en las altas regiones del poder lanza contra nosotros todos los medios de destrucción; no basta saber que dedemos estar siempre preparados á la defensa, porque á pesar de las ventajas indiscutibles con que la naturaleza favoreció á Tenerife hay quien constantemente vela y trabaja con elementos poderosos para quitarle su

prar, aumentando el precio, y que no podrían impedir que la joven hiciera lo que se le antojara

—No digo que no, señor conde...

—Y aun cuando la señora de Curgis acariciara la idea de quitarme su hija, nada me prueba que haya conseguido inspirarle los mismos sentimientos á Odetta.

—No obstante, su silencio...

—Su silencio prueba justamente que no está todo terminado. La madre, mujer de esperiencia, habrá catequizado á su hija... convenciéndola de que debe dejarla á ella llevar el timón... Han querido ver si con estos días de espera me suavizaban y daba yo algún paso para verla. Ponen sitio alrededor de mi corazón ó de mi capricho.

Quiere cogeme por hombre ó por vanidad, porque saben que no me gusta dejar sin concluir lo que emprendo, y esperan que capitule, y si me sostengo firme, pronto recibiré algún mensaje en que se trate de la reconciliación.

—Deseo que no se equivoque el señor conde,

Apenas había concluido Justin esta frase, cuando llamaron de nuevo á la puerta y un lacayo entró llevando una tarjeta en una bandeja de plata.

Gontran cogió la tarjeta y leyó:

premacía, por arrebatarle aquello que solo á la Providencia debe; no bastan tales consideraciones, pues si bien ellas templan el espíritu para la prosecución de las grandes empresas nada es el sentimiento en este caso sin la acción.

Por eso nuestro celoso y patriótico Ayuntamiento así que conoció la infáusta nueva se constituyó en sesión permanente, tomando cuantas medidas estimó necesarias; iniciando—entre otras—el nombramiento de una *Junta de Defensa*, compuesta de eminentes patricios, en la que se hallaran representadas las distintas agrupaciones políticas, por comprender muy lógicamente que nada puede hacerse grande, fuerte y estable sin el concurso unánime de todos.

A esta Junta, con el mejor acuerdo, se le revistió de poderes amplísimos.

Ahora bien, la *Junta de Defensa* ha hecho, hace y hará lo que crea más conveniente para el mejor cumplimiento de su elevada cuanto delicada misión; pero no obstante esto, los hijos de Tenerife no estamos relevados de proponer todos aquellos medios que juzguemos más ó menos eficaces para cooperar en la medida de nuestras fuerzas al trabajo impuesto á la indicada Junta patriótica.

Fundados en esta obligación moral en que todos estamos, me permito hacer las siguientes observaciones que, si bien deficientes, son motivadas por el mejor deseo:

1.^a Conveniencia de que la Junta se reúna diariamente, siquiera sea durante una hora, en lugar determinado, donde se faciliten las noticias ó datos, ya de la Península, ó de estas Islas, que por particulares, sociedades ó corporaciones se juzgue sean de utilidad lleguen á conocimiento de la referida Junta.

2.^a Nombramiento de un empleado activo é inteligente que desempeñe los trabajos que aquella le encomiende para ponerse en comunicación con los distintos centros de la Corte, Senadores, Diputados, etc., ó con las sociedades, corporaciones y particulares del Archipiélago.

3.^a Un segundo empleado que esté á las órdenes del anterior para distribución de correspondencia, telegramas, etc.: ambos empleados deberán ser bien retribuidos.

4.^a Creación de una *Junta de Defensa* en Madrid, de la que formen parte Senadores, Diputados y personas de posición que allí vivan y sean conocidamente afectas á Tenerife y demás islas que forman el grupo occidental.

5.^a Que se telegrafe inmediatamente á los individuos que han de componer dicha Junta nuestro proyecto y fines que perseguimos.

6.^a La de que vaya á Madrid una comisión compuesta de personas revestidas de amplios poderes y representación, tan pronto lo estime conveniente la Junta.

7.^a Que la *Junta de Defensa* se dirija á los pueblos con objeto de que cada uno nombre uno ó dos individuos de los mas caracterizados, para que se pongan en relaciones directas con dicho centro; el nombramiento de estos individuos se podrá hacer por el mismo procedimiento con que se ha verificado la elección de la *Junta de Defensa*, es decir, reuniendo los mayores contribuyentes. Estos individuos po-

LA SEÑORA DE CURGIS.

—¿Qué os estaba diciendo, Justin?

—El señor conde, como siempre, tiene razón.

—¿Esta señora espera?—preguntó Gontran.

—Sí, señor conde.

—¡Qué entre!

XIV.

Declaración de guerra.

Justin se inclinó y había dado ya dos pasos para salir, cuando se encontró con Emma que estraba, conducida por el lacayo á quien había entregado su tarjeta.

Iba vestida sencillamente de negro, como de costumbre, y el rostro cubierto con un espeso velo, tras el cual brillaban sus pupilas como estrellas á través de la niebla.

Gontran se levantó para salir al encuentro, con su acostumbrada galantería.

—¡Ah! ¡ah! señor Justin!—dijo la princesa Belladonna con su voz seca y mordaz,—siento realmente todo el trabajo que os ha costado el traer al señor conde noticias que yo misma le habria dado.

—¿Yo, señora?...—dijo Justin sofocado.

—Hace cuatro días que tratáis de descubrir la morada de mi hija y solo hace

drán nombrar personas en la Capital para que los represente.

8.^a Que siendo de necesidad que la *Junta de Defensa* cuente con fondos para el cumplimiento de los trabajos que estime oportuno, sin perjuicio de los recursos que se puedan obtener por otros conceptos, juzgo conveniente una suscripción pública; contribuyendo para ello desde luego el que suscribe con la cantidad de 1.000 pesetas y con una cuota mensual ó anual para lo sucesivo, según se crea más conveniente, pues no solo para hoy sino para lo porvenir debemos estar preparados á la defensa.

Espero, Sr. Director, que dado el pensamiento patriótico que inspira estas líneas se servirá disculpar mis malas formas literarias y darles publicidad en su acreditado diario, por lo que le anticipa las gracias su aftmo. s. s.

q. b. s. m.

EDUARDO DOMÍNGUEZ ALFONSO.
Santa Cruz, Abril 13 1893.

REMITIDO

Arrecife de Lanzarote, 7 Abril de 1893.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Santa Cruz.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración: Suplicamos á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al escrito que acompañamos, porque así lo requirieren las diferentes versiones que con motivo del inefable atentado contra el *ICOD* en la Costa de Africa, han circulado por esta provincia y aun fuera de ella, cuyas versiones se han acentuado aun más después que regresó de Río de Oro el teniente de infantería de marina D. Juan González, encargado por el Gobierno de gestionar el rescate de los cautivos del mismo buque. Y toda vez que esos rumores se hallan destituidos de fundamento, por tratarse de falsear la verdad, preciso es acudir al público para que se penetre de ella.

Anticipando á V. las más expresivas gracias nos ofrecemos de V. atentamente aftmos. s. s.

Q. S. M. B.

Pedro M. Rosales y Hermano.

LOS NEGOCIOS DEL «ICOD»

EN LA COSTA DE AFRICA

Sin embargo de nuestra cualidad de comerciantes y de contar con medios y recursos suficientes para efectuar negocios mercantiles con los hijos de la vecina Costa de Africa, jamás nos hubieramos determinado á emprenderlos si D. Spiridon Ayoub, que diariamente nos visitaba, no nos hubiera hecho ver que las transacciones con los moros eran fáciles y sin peligro, ni responsabilidad de ninguna naturaleza.

Sabíamos que el Sr. Ayoub había desempeñado, durante algún tiempo, las funciones de intérprete en Cabo Juby, interviniendo en los negocios de aquella factoría; sabíamos además que era crsado con una indígena del Sahara, y estas circunstancias nos las ponía frecuentemente de manifiesto para demostrarnos que nadie como él se encuentra

dos días que lo habeis conseguido... y eso que no era muy difícil.

—¿Quién ha podido hacer creer á la señora?... Ignoraba que la señora me conocía...

—Amigo mio--repuso Emma con un supremo desdén que tenía algo de la gran señora;—no os conocía, pero mi policía es mejor que la del señor conde.

Volvióse hacia Gontran y le saludó.

—Y hace cuatro días que no ha perdido ninguna de vuestras idas y venidas, y me ha tenido al corriente de todas vuestras astucias y de todas vuestras pequeñas habilidades.

Justin se había puesto verde; la humillación y la vanidad herida, unidas á una sorda rabia que no se atrevía á demostrar, se leían en su rostro despojado de su bella gravedad.

—¡Ah! ¡ah!—esclamó el señor de Malvotv, quizás tan despechado, pero demasiado orgulloso para dejarle comprender.—Mi pobre Justin, esto prueba una vez más que cuando se quiere luchar contra las mujeres, siempre queda uno vencido. Podeis retiraros.

Justin se inclinó y se dirigió á la puerta, lanzando á la señora de Curgis una mi-

ba en mejores condiciones para comerciar con los moros, ni podía tener más probabilidades de obtener buenos negocios; hablandonos siempre con marcado interés, que creíamos obedeciese á una buena amistad, para que nos determinásemos á aceptar las proposiciones que nos hacía.

Según Spiridon, formaríamos una Sociedad en la que él impondría todo su capital bien seguro de los beneficios que había de reportarle y nosotros contribuiríamos con el demás dinero que se necesitase para los negocios y con nuestro buque *Icod*, que sería el conductor de los efectos y á bordo de cuya embarcación se practicarían todas las operaciones para evitar conflictos con los moros; pues los conocía muy bien y no era conveniente tener mayor confianza en ellos.

Si no tuviera seguridad de hacer negocios positivos—nos añadía Spiridon—no aventuraría mi fortuna; y efectivamente, su razonamiento fué para nosotros suficiente garantía, por aquello de que á sabiendas nadie quiere perder su dinero.

Per fin, la Sociedad se formó de la manera propuesta por D. Spiridon Ayoub, y poco tiempo después salió para la Costa en el *Icod*, llevando algunos efectos para tratar con los moros, á los que anunciaría sus propósitos de continuar los negocios con ellos. Al regresar á este puerto observamos que la lana que traía no correspondía al valor de los efectos empleados, y no dejó de llamarnos la atención el que además de dichos efectos, nos dijera Spiridon que por sí, había desembolsado unos 7.000 reales para emplearlos en lana. Esto, que no nos pareció muy correcto, quisimos evitarlo en los viajes sucesivos haciendo incluir en el contrato social una cláusula que imponía la obligación de que, al despacharse el buque, se manifestasen todos los valores que hubiesen á bordo, para que al regreso no pudieran figurar valores distintos á aquellos reconocidos por ambos socios.

Al emprender el tercer viaje fué cuando el Sr. Spiridon impuso en la Sociedad el capital que nos había prometido, afirmandonos que no tenía más de los siete mil reales ya desembolsados y un documento de crédito contra un Banco de Beyrouth por valor de trescientas dos libras esterlinas, que nosotros hicimos efectivo por conducto de los Sres. Swanton y C.^a de Londres. Hay que advertir que hubo grandes dificultades para cobrar la expresada cantidad; pues al no presentarse el tenedor del documento, no bastó el endoso á nuestro favor, sino que se hizo necesario que diera además su autorización la Compañía del N. O. de Africa, establecida también en Londres. Si Spiridon hubiera tenido otro dinero no se hubiese desprendido de tan precioso resguardo. Así nos lo indicó él mismo y seguramente no mentía; pues nosotros sabemos que no poseía más capital que el que ganó mientras estuvo empleado en la factoría de Cabo Juby, que según nuestros informes consistía próximamente en igual cantidad que la que dicho documento representaba.

Era también una prueba de que Spiridon no disponía de más dinero, que de nuestro establecimiento llevaba al crédito diversos artículos; ya ropa, ya comestibles; que en distintas ocasiones le prestamos efectivo para sus gastos particulares y pagamos por su orden varios meses de alquiler de la casa que habitaba; todo lo cual se comprueba con una cuenta que tenemos reconocida por el mismo Sr. Ayoub.

Efectuadas tres expediciones á la Costa de Africa, tuvimos bastante para dudar de la sinceridad y buena fé de nuestro socio. No nos había traído ni una sola moneda, cuando es bien sabido que además de lana los moros dan dinero, especialmente por las compras de arroz, del que lleva siempre el *Icod* importantes cantidades. Sujetándose al contrato, no podía Spiridon hacer ninguna operación en la Costa sin la intervención de nuestro encargado, ni tampoco recibir la lana que al lavarse produjese el 40 p^o limpio á más de 20 pesetas el quintal.

Sin embargo, las operaciones las hacía siempre acultándose del apuntador: no le daba cuenta de los efectos que entregaba á los moros, ni mucho menos de los que de ellos recibía, excepto de algunas partidas de lana que el Sr. Ayoub hacía figurar á más precio del

estipulado, y tan cargada de arena que al lavarla alcanzaba la merma á más de un 70 p^o. Mientras el buque estaba en la Costa no faltaban moros á bordo; algunos de ellos en conversación secreta, hasta tarde de la noche, con Spiridon y su señora que continuamente le acompañaba.

Manifiestamos al Sr. Ayoub nuestro disgusto, no tan solo por sus informalidades sino por creer también que estábamos sufriendo pérdidas de alguna consideración en sus operaciones, y nos contestó que al principio tenía que ser desprendido con los moros para captarse las simpatías de ellos y hacer después los negocios en debida forma; que los moros que iban á bordo del buque eran de su absoluta confianza y que los informes de nuestro encargado ó apuntador eran hijos de la duda y de la poca costumbre de ver tratos con los naturales de Africa.

Ya intranquilos con el proceder de nuestro socio, tanto por lo expresado, cuanto por lo dispuesto que lo veíamos á continuar los negocios no obstante nuestras observaciones respecto al mal resultado de ellos, y que él debía sentir por la parte en que estaba interesado, preparamos la cuarta expedición no sin antes añadir al contrato la cláusula de que incurriría en 500 duros de multa el socio que se opusiese á que el apuntador desempeñase su cometido, tomando nota de cuanto estuviese á bordo del buque é investigando todas las operaciones que se hicieran. Spiridon aceptó y firmó esta condición y para mejor probar los hechos variamos de apuntador, á pesar de la confianza que por su probada honradez, teníamos en el que lo había sido en los viajes anteriores.

El *Icod* salió para la Costa. A los pocos días recibimos de los Sres. C. Martin y C.^a de Lyon, una cuenta de venta de plumas de avestruz en 779 francos, por las mismas que Spiridon nos había adeudado en la segunda expedición, once mil y pico de reales. Antes de venderse las plumas se consultaron los principales mercados de Europa sin que fuese posible alcanzar más de los 779 francos. ¿Como, pues, podía ser cierto que á Spiridon le costasen la crecida suma de que nos dió cuenta? El, que tanta práctica tenía en todo los negocios de Africa; ¿podía haber sido engañado de tal manera por los moros? Ni lo creímos entonces ni podemos creerlo aun Sea por lo que fuese la cantidad faltaba y el Sr. Spiridon tuvo á bien aplicársela al valor de las plumas.

Regresa el *Icod* de su cuarto viaje á la Costa de Africa y se le imponen por Sanidad tres días de observación. Mientras los cumplía y guardando las precauciones exigidas por la Ley, nos impusimos de que al nuevo apuntador no le había permitido ni entrar en la Cámara sino ya en viaje para Lanzarote, que no sabía explicarnos las operaciones que se habían hecho sino por unas notas que Spiridon le había entregado en vísperas de llegar á este Puerto; que Spiridon y su señora estaban constantemente en conversación reservada con algunos de los moros que iban á bordo, que desembarcaban sacos de arroz y diversas mercancías con el pretexto de que eran regalos para los jefes de tal ó cual kábila; que, en conclusión, lo que el buque conducía estaba lejos de cubrir el valor de los efectos llevados aquel viaje; y creyendo, con razón, que á bordo del buque se nos ocultaban valores pertenecientes á la Sociedad y que por lo tanto estábamos siendo víctimas de la mala fé de un hombre, solicitamos en forma legal de la autoridad competente, que al permitirse la entrada á libre plática al *Icod* fuesen desembarcados todos los individuos que se hallaban á bordo y se tomase nota de cuantos valores existiesen en dicho buque. Así se verificó encontrándose en poder de D. Spiridon Ayoub doce mil pesetas en monedas de varias naciones y algunos billetes de Banco, que nunca nos había mencionado, pero que declaró en el acto que pertenecían á la Sociedad y que estaban en su poder hasta que nosotros quisieramos disponer de ellas, bien para liquidación de cuentas ó bien para atenciones de los negocios de Africa. Esto consta en un acta notarial de la que conservamos copia; pues ya nos parecía prudente tomar todas las precauciones posibles contra un sujeto de tan informal conducta.

Desgraciadamente no fuimos bastante previsores al dejar la referida cantidad

en poder del Sr. Ayoub; pues quizás fuese esta la causa de que él premeditase el modo de quedarse para siempre con ellas.

No pasándonos por la mente que en Spiridon se encerraba tanta perversidad como la que demostró en el Parchel el 20 de Agosto último, y con el deseo de realizar la infinidad de efectos que habíamos hecho venir del extranjero y que solamente tenían aplicación entre los naturales del Sahara, volvimos á despachar por 5.^a vez á nuestro buque para la Costa, llevando iguales mercaderías que en los viajes anteriores y dispuestos nosotros á terminar la Sociedad desde que lográsemos colocar aquellos efectos que más perjuicios podían ocasionarnos.

Cambiamos el apuntador por otro que conocía el árabe y también el patrón por no estar satisfechos con el que el buque tenía, amigo íntimo del Sr. Ayoub.

Lo que después ocurrió en la Costa todos lo sabemos. No puede dudarse de que entre D. Spiridon Ayoub, su señora y los moros que repetían sus viajes á bordo, prepararon la traición de que fueron víctimas tanto los infelices marinos del *Icod* como nuestros propios intereses.

Algunas consideraciones pudieramos añadir respecto de los móviles que guiaron á Spiridon á consumir su violento atentado, pero las dejaremos al buen criterio del lector.

Ya el Sr. Ayoub comprendía que, debido á la desconfianza que había llegado á inspirarnos, no podía continuar por la senda que se propuso y variando de táctica quiso obtener por la fuerza, lo que la justicia no podía concederle. Por los antecedentes no puede juzgarse de otra manera. Y, sin embargo, no falta quien trate de considerarlo compasivamente como la víctima desgraciada.

Pedro M. Morales y Hermanos.

Anuncios preferentes

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO JAVIER núm. 34 se venden muebles, un coche americano de cuatro ruedas, y una hermosa yegua de cinco años. En dicha casa darán razón.

EN LA CALLE DE SAN LORENZO NÚM. 30, se hacen bordados y labores de todas clases, calados, en telas de lana y de seda, á precios módicos. En la misma casa se ponen fondos á sillas de regilla.

EN LA LAGUNA, CALLE DE SAN AGUSTIN se alquila una casa para veranear, con hermosas habitaciones, amuebladas, ó sin mueblar, como se desee.—Darán razón en esta capital, San Lorenzo, 30.

HERMOSA CASA CON ESPACIOSAS HABITACIONES de cielo raso, balcón corrido con vista á la estensa vega, huerta, jardín, agua corriente y pozo, situada en la calle de San Agustín de la Laguna núm. 69 en donde se informarán; se alquila.

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS Y ENCIAMADAS mallorquinas, se hallan de venta en la calle de la Laguna, núm. 29.

PAPEL DE PERIÓDICOS, SE VENDE POR arrobas, en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61, bajos.

SE ARRIENDA POR 6 AÑOS LA HERMOSA finca en el Camino de los Coches frente á la Plaza de Toros, con una gran presa de agua en el barranco de Santos.—Darán razón, fonda Panascos cuarto núm. 8.

SE VENDE LA FINCA CONOCIDA POR «PI no de Oro» con su casa y demás accesorios. Tiene de terreno cultivable, 2½ fanegadas. Dará informes, Hugo H. Hamilton, Marina 15, Santa Cruz.

SE VENDE UNA CASA DE TRES PISOS EN el Puerto de la Cruz situada en la calle de Santo Domingo, marcada con núm. 13. Darán razón en el mismo Puerto calle de la Iglesia, núm. 9.

SE VENDE UNA CASA DE TRES PISOS CON un jardín en la Villa de la Cruz, situada en la calle de la Iglesia número 9.—Darán razón en la misma villa en la casa contigua, núm. 11, y en esta capital, Castillo 29 accesorio.

SE VENDEN LAS CASAS NÚMEROS 22 Y 24 de la calle de Ferrer y las del número 21 y 23 de la calle de la Rosa.—Informes: Noiaria de D. Rafael Calzadilla.

SE VENDE Ó ARRIENDA UN CERCADO DE 9 fanegadas, en la Costa de esta Capital, con agua para su riego.—Darán razón en la ciudad de la Laguna, calle de San Agustín, núm. 7.

SE VENDE UNA FINCA DE 8 Y MEDIA fanegadas de tierra, situada en Tacoronte, donde dicen «La Hoya».—Informarán en la Administración de este DIARIO.

SE COMPRAN CUPONES DE RENTA FRAN- cesa, de Obligaciones de la «Ville de Paris» y de las «Foncieres» y «Comunales» del «Crédit Foncier» de Francia.—Dirigirse, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (3167)

SE VENDEN BERLINAS PARA UN CABA- llo y para dos en estado seminuevas. También se venden landaus y asociables. Darán razón, en esta capital, Hijos de Agustín Guimerá.

SE ALQUILA EL HOTEL NÚMERO 3 DE LA calle del General Antequera. Darán razón, Pilar, 28

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN LA CA- lle de la Marina.—Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

TODOS LOS DIAS, DE 6 Á 8 DE LA MAÑANA se despacha leche de vacas, á 15 céntimos el vaso.—Calle de Regla, segunda portada de la derecha.

TO BE SOLD THE WELL BUILT AND COM- modious mansion «Pino de Oro», with large garden, beautifully situated outside the town of Santa Cruz. Well suited for a Pension or for a family desiring a residence in this unequalled climate. For price and conditions apply to Hugh H. Hamilton, 15 Marina Santa Cruz.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
Se realizan 400 balas de kilos 90 harina flor, muy conocida ya en esta plaza.
Precio 39 pesetas (en Deposito)
F. Claverie.

The Palma Hotel

ISLAND OF PALMA

This Hotel, situated in the most picturesque of the Canary group, is now under English management. Terms 8/ to 10/ per day.
For further particulars apply by telegram or letter.

Un perfume ideal

¿Donde compra usted, Marquesa perfume tan delicioso?
En cualquier perfumería
Es el gran jabón del Congo.
Almacén de

Luis La Roche y C.^a
Castillo, 35

HIELO

(EPISODIO DE UN VIAJE)

Comentarios: ¿Donde vamos á parar?—Los Judíos, el trabajo, la cuestión social y Toros.—Por Eduardo Dolkowsky.—Se hallan de venta en la Imprenta de este DIARIO al precio de 75 céntimos.

Hotel Buen Retiro

GUIMAR
is now open. Terms ten shillings inclusive.

The Buenavista Hotel

The Buenavista formerly an annexed to the Grand Hotel has been refurnished and fitted with the latest sanitary arrangements by a certified English plumber. It faces south and west and is sheltered from the north east wind Billiards free.

Grand views of the Peak and the sea. Specially intended for invalids, Dr. Puget Thurstan attends daily by special arrangements to see patients and supervise sanitary dietary and other details.

Terms moderate and inclusive.
Address Proprietor.

OJO

Se vende á precios reducidos tablas de pino de una pulgada de grueso.—Darán razón Compañía de Vapores interinsulares Canarios, Marina, 11.

BIBLIOTECA

LOS GRANDES AUTORES
Colección Hispano-Americana

Destinada esta colección á propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.^o mayor, buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotograbados tirado á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes:
1.^o LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas.
2.^o FLOR D'ALIZA, por Alfonso de la Martine.
3.^o LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
4.^o DE LA TIERRA Á LA LUNA, por Julio Verne.

Vendese en la Imprenta Isleña, Castillo, 51, al precio de UNA PESETA el tomo.

LINEA DE VAPORES DE FORWOOD, BROS AND C.^o
Para Londres.

El vapor inglés

EMPUSA

Llegará a este puerto el 18 de Abril y de regreso de Las Palmas el 21 del mismo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes HAMILTON Y C.^a



GULF LINE OF STEAMERS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el día 27 de Abril el vapor inglés

Gulf of Lions

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía.



PRINCE LINE OF STEAMERS

El magnífico vapor

Chinese Prince

Llegará a este puerto el 26 de Abril en su viaje para la Guaira.—Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Imperial Prince

Saldrá de este puerto el 24 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

Los Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

El magnífico vapor de rápida marcha

JULIA

Saldrá de este puerto el día 18 de Mayo, para Caibarien y la Habana.

Para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS



VAPORES TRASATLANTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.^o DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 15 de Abril el magnífico vapor español 4500 toneladas, de nombrado

Miguel M. Pinillos

Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés», clasificado A. I. 100 + y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotación. Los buques de esta línea por la seguridad, comodidades y buen trato a bordo son preferibles a los demás vapores que hacen la misma navegación. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en la comida.

Para Cádiz y Barcelona

El magnífico vapor español de gran porte

Martin Saenz

deberá salir de este puerto el 15 del corriente.

Se expiden pasajes de ida y vuelta, válidos por seis meses, con 20 por 100 de rebaja.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital

Aureliano Yanes.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, a quien lo pida a

MM. JULES JALUZOT & C.^a

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

TODOS LOS MÉDICOS
Prefieren la EMULSIÓN TAR-
QUIS para los niños linfáticos, ra-
quíticos, para el desarrollo de las
jóvenes anémicas y para los enfer-
mos del pecho.
De venta.—En las principales
farmacias de las Islas.

FABRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERIA RELIGIOSA

Candeleros, Candelabros, Custodias, Cálices, Vinageras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA

Despacho. Escudillers, 24, 26 y 28.

Fábrica y Talleres, Mallorca, esquina Balmes.

F.^{ca} de calcomanías y cromos PARA CAMAS DE HIERRO,

cererías, marcas para envases de vinos aceites, conservas, máquinas, carruajes, juguetes, porcelanas, vidrios, hojadelata, etc., etc.

Únicas premiadas en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

ESTAMPERIA, CASA EDITORIAL, ricos grabados al acero, piedra, boj, etc., etc.—Casa fundada en 1854.

LITOGRAFIA, Trabajos comerciales é industriales. ESPECIALIDAD EN CATALOGOS.

Pedro Durán.—58, PLATERIA, 58—Barcelona

Se solicitan Agentes activos en todas partes.

VERDADERO PURGANTE
LE ROY
Líquido y en Píldoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Feste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, excíbase en los rótulos la firma Le Roy que se ve aquí.

Le Roy

Farmacia COTTIN, Verno de LE ROY
81, RUE DE SEINE, PARIS

Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32 y 34

Servicio de coches

PARA EL SUR

Todos los días a las 2 de la tarde saldrá de esta Ciudad un coche—además del que conduce la correspondencia, que lo hará a la hora acostumbrada,—los que llevarán pasajeros de esta Capital hasta Güimar, así como para los pueblos inmediatos, volviendo a salir también diariamente de Güimar para esta Ciudad a las 4 y a las 6 de la mañana.

Precios de pasaje para Candelaria, Aráfo y Güimar 5 Ryon. Para los demás pueblos del tránsito será proporcional.

Despacho de billetes: En esta Capital, en el Establecimiento de D. Domingo Sosa.—En Güimar, en los Establecimientos de D. Roberto Díaz Bello y D. Isidro Reyes.

Compañía Nacional Española

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH C.^o, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern» se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto a Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst a todas partes del Africa y por via del Senegal a todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña.	por palabra 1'00	1'00
Francia	'80	1'14
Alemania	'85	1'18
Italia	'88	1'18½
Portugal	'70	'95

POR CABLE DIRECTO

Senegal	'55
Bathurst	3'00

Para más pormenores puede ocurrirse a las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

Academia mercantil

(ESTABLECIDA EN 1868.)

Director, D. CELESTINO LOZANO
Callao de Lima, núm. 2, 3.^o

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RIMUTAKA

de 2.500 toneladas. Saldrá con dicho destino, el 20 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 10 toneladas de carga.

Agentes. HAMILTON Y COMPAÑIA.

The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor, de rápida marcha, nombrado

AUSTRALASIAN

de 5.000 toneladas y 5.000 caballos efectivos, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 17 de Abril, y después de una corta detención seguirá viaje para Londres directamente.

Tiene espacio para 200 toneladas de carga.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA LONDRES Y DUNKERQUE

El vapor

DOM PEDRO

Llegará a este puerto el 18 de Abril y saldrá el mismo día para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HARDISSON HERMANOS

Música, Instrumentos, Pianos, Armonios de Juan Ayne.
Fernando VII, 33.—Barcelona

PARA MÉDICOS Y ENFERMOS

LA MEDICINA POPULAR

POR EL

DR. AUDET.

SINTESIS DE LOS ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS DE LAS CIENCIAS MÉDICAS REVELACIÓN A LOS PROFANOS DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA TRATADO PRACTICO DE LOS PADECIMIENTOS CRÓNICOS: SU DOCTRINA, CONCEPTO, EVOLUCIONES Y TRATAMIENTOS HIGIÉNICO Y FARMACOLÓGICO

Comprende Enfermedades nerviosas, idem del pecho, idem del corazón, idem del aparato genital, idem del aparato digestivo, idem de la piel, idem de los sentidos, idem del hígado, y el reumatismo, obesidad, gota, diabetes y sífilis.

FRENOLÓGIA, HIPNOTISMO Y MAGNETISMO

Resuelve las consultas sobre los afectos siguientes: Alopecia (caída del pelo); Aneurismas; Anginas; Asma; Anquilosis (articulaciones); Amenourrea; Amorosos (enfermedades de los ojos); Apoplejia (tratamiento preventivo); Ascitis (hidropesía) Bronquitis; Bocio; Blemorragia; Blemorra y Bubones (venéreo); Caries; Cálculos; Calenturas; Cáncer; Canicie; Catalepsia (magnetismo animal); Cataratas; Chancros (llaga venérea); Cianosis; Ciática; Clorosis; Cólera; Conjuntivitis (ojos); Constipación; Cara (neuralgias); Cefalalgia (dolor de cabeza); Carbunco; Convulsiones; Coque; Criza; Crup; Diabetes; Diarrea; Difteria; Dentición; Disminorrea (menstruación difícil y dolorosa); Dispepsias; Edema; Eizema (piel); Escorbuto; Esterilidad; Frenología (enfermedades mentales); Garganta (sus males); Hemoptisis y Hemorragias; Hernias; Herpes; Hidropesía; Hipocondría; Histerismo; Impotencia; Ictericia; Impetigo (piel); Intestinos (sus perturbaciones); Infancia (sus padecimientos); Laringe (sus afecciones); Mieloma espinal (sus afecciones); Matriz (sus males); Nervios (sus afecciones); Neuralgias diversas; Oftalmias (enfermedades de los ojos); Orina (sus males); Oído (sus dolencias); Operaciones; Obesidad (gordura); Opilación; Ozena (fetidez de aliento); Parálisis; Pérdidas seminales; Pecho (sus enfermedades); Piel (sus enfermedades); Reumatismo; Riñones (sus males); Sarna; Sífilis; Sordera; Tartamudez; Tíria; Tenia; Tisis; Thenia (lombriz solitaria); Utero; Vagina; Vejiga; Vulva; Zumbido de oídos; Zona (piel).

OBRA SIN IGUAL

CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA
APARECERÁ

a primeros de Marzo de 1893

Su precio únicamente

5 pesetas.

Los pedidos se harán a esta Administración, acompañando su importe, más 60 céntimos de peseta para el certificado, cuando haya que remitir el libro fuera de la ciudad.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET